

Resolución de Decanato **8 / 2024 - NAT -UNSa**  
 Otorga equivalencia de asignatura , Farfan, Clara - Profesorado en Ciencias Biologicas - plan 2015  
**De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS**



Salta,  
 20/03/2024

**Expediente: 24.618/2014**

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 68, elevado por la estudiante Clara Mariela Farfán - LU: 418.266 - DNI: 37.100.937, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – Plan 2015, solicitando equivalencia de la asignatura Matemática aprobada en la Universidad Nacional de Córdoba, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 38 obra Certificado de Materias Rendidas por la estudiante en la carrera Ciencias Biológicas de a Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Dirección de Títulos y Legalizaciones a fs. 44, informa que la documentación presentada por la estudiante cumple con lo establecido en la resolución CS 128/21 - Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencia.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que por resolución DNAT-2014-1750, emitida en fecha veintisiete de octubre de dos mil catorce se otorga equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de Córdoba para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013.

Que corresponde se le consigne la equivalencia indicada en dictamen de Escuela de fs. 62.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** a favor de la estudiante Clara Mariela Farfán - LU: 418.266 - DNI: 37.100.937, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 2013, equivalencia total de acuerdo al siguiente detalle:

Universidad Nacional de Córdoba		Facultad de Ciencias Naturales
Ciencias Biológicas		Profesorado en Ciencias Biológicas
Fs.38		Plan 2015
Matemática I – nota: 7 (siete)	por	MATEMÁTICA - nota: 7 (siete)

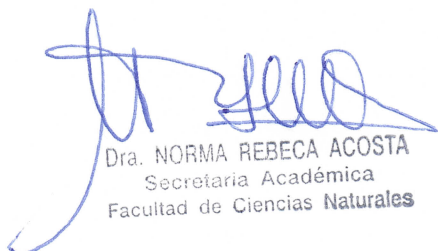


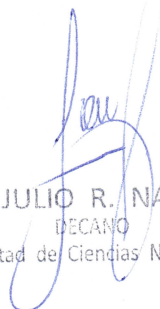
Resolución de Decanato **8 / 2024 - NAT -UNSa**  
Otorga equivalencia de asignatura , Farfan, Clara - Profesorado en Ciencias  
Biologicas - plan 2015  
**De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS**



Salta,  
20/03/2024

**ARTÍCULO 2°.- HACER** saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Dra. NORMA REBECA ACOSTA  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales